

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MÁLAGA POR EL QUE SE SOMETE AL TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA FORMULADAS POR PLANTA FOTOVOLTAICA CORTIJO NUEVO, S.L. PARA UNA INSTALACIÓN DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DENOMINADA PSF CORTIJO NUEVO, SUBESTACIÓN TRANSFORMADORA Y LAT 66 KV DE EVACUACIÓN EN EL T.M. DE MÁLAGA.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, (de aplicación conforme a la Disposición Transitoria Primera de la Ley del Sector Eléctrico antes citada), con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se someten al trámite de Información Pública las solicitudes de Autorización Administrativa Previa y de Autorización Ambiental Unificada de los expedientes CG-915, AT-16989 y AAU/MA/34/21.

Dicho periodo de Información Pública será común para los procedimientos administrativos de Autorización de instalaciones de producción de energía eléctrica y de Autorización Ambiental Unificada a efectos de la evaluación de impacto ambiental de la actuación, así como del resto de autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada, de conformidad con lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, y con el artículo 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto.

Peticionario: PLANTA FOTOVOLTAICA CORTIJO NUEVO, S.L.

Domicilio: Avenida de los Reyes Católicos 4, 09004 Burgos

Denominación de la instalación: CORTIJO NUEVO

Finalidad: Producción de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica

Emplazamiento:

- Planta fotovoltaica: Parcelas 54, 55, 56, 57, 58 Y 59 del polígono 38 y 129, 130, 131, 139, 140 y 146 del polígono 39 del término municipal de Málaga
- Subestación: Coordenadas vértices área perimetral UTM ETRS89 Huso 30: 369562, 4067988; 369603, 4067988; 369603, 4067963; 369562, 4067963

Término Municipal afectado: Málaga

Referencia Expedientes: CG-915; AT-16989 y AAU/MA/34/21

Características:

Planta solar

- Campo solar fotovoltaico compuesto por 36864 módulos fotovoltaicos monocristalinos de 605 Wp de potencia dispuestos sobre estructura de seguidores solares a un eje
- 12 inversores fotovoltaicos trifásicos de 2.000 KW de potencia
- 12 centros de transformación cada uno con transformador de 2000 KVA 0,288/30 KV y un sistema de celdas bajo envolvente metálica con aislamiento y corte en SF6
- Red subterránea de media tensión para la conexión de la planta fotovoltaica con la nueva subestación transformadora, con conductores de aluminio tipo RHZ1 18/30 KV.
- Potencia nominal de la instalación: 20 Mw
- Potencia instalada (pico) de generación: 22,30 MWp

Subestación eléctrica 66/30 KV

- Parque de 66 KV

- Tipo: Exterior Convencional
- Esquema: Simple barra

Avda. Juan XXIII, nº 82
29006 - Málaga

Teléfono: 955 06 39 10



FIRMADO POR	PATRICIA NAVARRO PEREZ	28/10/2021	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmD4DA3W8PF7SMHQ3MTHJKELBSM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Alcance:
 - 1 posición de transformación
- Parque de 30 KV
 - Tipo: Celdas blindadas con aislamiento en SF6
 - Esquema: Simple barra
 - Alcance:
 - 2 posiciones de transformador
 - 2 posiciones de línea
 - 2 posiciones de servicios auxiliares
 - 2 posiciones de medida
- Parque de Transformación
 - 1 transformador 66/30 KV 25 MVA con regulación en carga
- Sistema integrado de Control y Protecciones
- Servicios auxiliares
 - Transformador 100 KVA 30/0,4 KV

Línea de evacuación 66 KV

- Línea de evacuación 66 KV S/C desde la nueva subestación hasta la SET Ramos 66 KV propiedad de Endesa, con un tramo aéreo de 919 metros y conductor LAL-180 y un tramo subterráneo de 2382 metros con conductor XLPE 66 KV 1x(3x240mm²)

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada bien en esta Delegación del Gobierno en Málaga, sita en Avenida Juan XXIII nº 82, Málaga (solicitando cita previa en el teléfono 951 03 94 52 o por correo electrónico en la dirección siem.ma.ceice@juntadeandalucia.es), o bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>, pudiéndose formular al mismo tiempo, cuantas alegaciones se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en cualquier registro de la Administración, presentándose a través de medios electrónicos para aquellas personas obligadas en consonancia con lo indicado en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DELEGADA DEL GOBIERNO
Patricia Navarro Pérez

Avda. Juan XXIII, nº 82
29006 - Málaga
Teléfono: 955 06 39 10



FIRMADO POR	PATRICIA NAVARRO PEREZ	28/10/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmD4DA3W8PF7SMHQ3MTHJKELBSM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	